

LLAMADO A LISTA

LLAMADO A LISTA						
H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026						
APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.	
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes			V/		
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical				_	
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	•	<u>'</u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	•			1	
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	•				
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	,		/	1	
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical – MIRA	٠	. /	V ,		
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	•				
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción		<u> </u>	1		
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	•/		1		
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	√	,	V.		
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	EX	USA	EXXC	ASC	
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador				- 	
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	EXC(NSA	Exc	J&A.	
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	7				
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	•				
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		_	4.	V	
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	· EXX	AZU	T-XCV	181	
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	•	,		V	
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	4		-		
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	· . /		1/1		
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita – COCOMAN	√	***	/,		
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	Pacto Histórico	*				
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	• /		,	V	
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	1		V/		
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	N/		V		
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical					
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	•				
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí - ASOFADHACA	•				
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal – Colombia Justa Libres	17-0	CUSI	+ Ex	CUFA	
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	$\sqrt{}$				
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde					
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	TXC	JSK	EXC	DBD	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	$\overline{}$				
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico	.*	V			
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico					
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U			1		
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	•/		V		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	V			:	
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	EX	CUSA	- ***	ARC	
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	$\sqrt{}$				

ACTA NUMERO 51
FECHA Mayo 18/2023

HORA DE INICIACION 9: 9:40
HORA DE TERMINACION 12:49 pm.



RESOLUCION Nº MD-0 3 1 8 DE 2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legaies y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, mediante oficio de fecha mayo 16 de 2023 dirigido a la Presidencia de la Corporación, solicita a la Mesa Directiva permiso no remunerado para ausentarse de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo del presente año, Igualmente Informa que estará fuera del país del 18 al 22 de mayo de 2023 en atención a asuntos de índole personal.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, para que se ausente de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día jueves dieclocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, para que se ausente de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO TERCERO:

Enviese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

ARDO RACERO MAYORCA

AGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

16 MA

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA CYUELA MUÑOZ Secretaría General



RESOLUCION Nº 0 3 2 5 DE 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA**, mediante oficio de fecha mayo 17 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Pienaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo del presente año, en razón a que fue citado por parte del Secretario General del Partido Centro Democrático para reunión de Bancada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieclocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaria General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAY 2013

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº MD- 0 3 2 **DE 2023** (17 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, •De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos;" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ, mediante oficio de fecha 17 de mayo de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (clases por matricula en Especialización en Gobierno del Territorio y Gestión Pública en la Universidad Javeriana en Bogotá).

Que el articulo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5° de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que reguien casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina

Que dentro del Regiamento del Congreso, la Ley 5*/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3* en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

Durante el término del permiso concedido, la doctora KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUES EN CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

DAVID RICATEO RACERO MAYORCA Presidente

Secretario General

ERIH TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

CLAUDIA OYUELA MURQZ Secretaria General



RESOLUCION Nº 0 3 2 6 DE 2023

(17 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables**. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO**, mediante oficio de fecha mayo 17 de 2023, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo del presente año, en razón a que está invitado por parte del partido al cual pertenece Cambio Radical a diálogos con la comunidad sobre las reformas y planteamientos del actual gobierno, evento a desarrollarse en Medellín — Antioquía.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Pienaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 7 14

Y 2023/1 //

DAVID RIGARDO NACERO MAYORCA

GA TUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUROZ

CONGRESO
DE COLOMBIA
CHAMBER BESTRATE

LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026							
		JCION		_)26		
APELLIDOS Y NOMBRES	FILIAC.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes		<u> </u>]		<u> </u>
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical		i -		!		<u>i </u>
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	X	1		l t		l t
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico		<u>i•</u>				
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático	<u>'</u>	1		1		!
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador		1		[<u> </u>
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical – MIRA	•	<u>i </u>				i
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		! X		i -		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción		i ·				i
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal		, i		i !		<u> </u>
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	X	Ì				Ī
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	E	$\propto c$	25	7		<u> </u>
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	X	1				
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U						
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas				i		i t
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	X	Ï				ì
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	X	:	.,			
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	E	x ca	J 56	T		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico		X		·		
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	X	!		! !		!
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	 	i 				i
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	-	 		<u> </u>		
MUNERA MEDINA LUZ MARÍA	Pacto Histórico				<u> </u>		
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico		1		-		
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	X	 		<u>! </u>		
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador		4				
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	 	†	\vdash			i
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	<u> </u>	1				1
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí - ASOFADHACA		 				
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal – Colombia Justa Libres		,				
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	-					
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde		<u> - </u>		 ! !		1
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	LE	\sqrt{c}	<i>ن</i> 20	4		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U		,		i i		
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico		1.				
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico		-		i		ì
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U		4		i I		<u>I.</u> I
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical		ļ.				<u> </u>
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico		1	l —			!
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	E	e a	420	•		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador		X	- ,	[i
11	TOTAL	25 W. 16 C	Asset has			10.50	La Landard

FECHA Mayo 18 de 2023 ACTA: 51.



PROPOSICIÓN DE INSATISFACCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 252 de la Ley 5 de 1992, pongo a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes declarar la insatisfacción del debate a la Ministra del Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, en tanto no otorgó respuestas satisfactorias a los cuestionamientos realizados por los citantes y los miembros de la Comisión.

> JÚAN CARLOS LOZADA VARGAS Representante a la Cámara

Partido Liberal.



Schor Picsidente. Juan coilos wills. Comision Primein.

Solicitud crención comision accidental

Respetusionente le solicito se cree comision accidental Paia el Sepuimiento o los Juegos nocionales de conformadad al Articula 66 de la ley 5.

Jud money contro,

COMPTON TO THE THE STREET OF T





Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO Secretaria

Comisión Primera Constitucional Permanente – H. Cámara de Representantes E. S.

Ref. Excusa inasistencia sesión Comisión Primera del jueves 18 de mayo.

Cordial saludo Dra. Amparo,

Actuando bajo los preceptos de la ley 5^a de 1992, radico ante usted documentación que certifica mi condición de estudiante de posgrado de la Pontificia Universidad Javeriana y el cronograma de actividades curriculares para la semana que transcurre, jornada que será concomitante con las actividades de Comisión Primera convocada para el día jueves 18 de mayo de 2023.

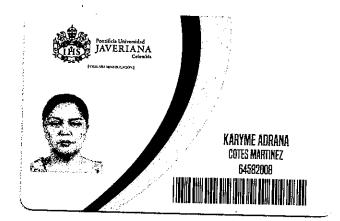
Por lo anterior, solicito sea tenida en cuenta como la razón válida y soporte ante mi inasistencia a la sesión de Comisión Primera en la fecha antes indicada.

Cordialmente;

KARYME A. COTES MARTÍNEZ

Representante a la Cámara





Programa: Control político y control social- GGPT 2310

Ruth Dalia Mendieta Cifuentes <mendietacrdalia@javeriana.edu.co>

Vie 10/02/2023 4:54 PM

Para: RAUL DE JESUS AGUDELO SOSA <rra-agudelo@javeriana.edu.co>; Juan Sebastian Bermúdez Moreno <j_bermudez@javeriana.edu.co>; Francisco Jose Corredor Russi <fjcorredor@javeriana.edu.co>; Karyme Adrana Cotes Martinez <co-karyme@javeriana.edu.co>; Kelly Julieth Diaz Lopez <kelly.diaz@javeriana.edu.co>; Maria Alejandra Estrada Ortiz <estrada.maria@javeriana.edu.co>; Luis Antonio Furnieles Monterroza <luis.furnieles@javeriana.edu.co>; SILVIA SOFIA GARCIA ANDRADE <SILVIAGARCIAA@javeriana.edu.co>; ASTRID CAROLINA GONZALEZ DELVASTO <ac-gonzalezd@javeriana.edu.co>; Ivan Felipe Hernandez Rubio <ivan_hernandez@javeriana.edu.co>; Iván Felipe Katz Asprilla <if_katza@javeriana.edu.co>; José Gutemberg Macea Gómez <macea.joseg@javeriana.edu.co>; I.millan@javeriana.edu.co>; I.millan@javeriana.edu.co>; José Gutemberg Macea Gómez <macea.joseg@javeriana.edu.co>; José Dario Moreno Gonzalez <jdmorenog@javeriana.edu.co>; Ana Maria Niño Ballesteros <amnino@javeriana.edu.co>; VLISES PALACIOS PALACIOS ; OLGA LUCIA RIOS GAITAN <olga-riosg@javeriana.edu.co>; Rafael Ernesto Rodríguez Pachón ; Diana Lorena Salinas Alfonso "mailto:dorenasalinasa@jave

CC: Yolanda Rodriguez Rincon <yolanda.rodriguez@javeriana.edu.co>;Patricia Ines Muñoz Yi <pmunoz@javeriana.edu.co>;Yeymy Andrea Ardila Avila <yeymy.ardila@javeriana.edu.co>

🖟 1 archivos adjuntos (533 KB)

Programa CPS 23-1.pdf;

Estimados estudiantes,

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos en el inicio de semestre.

Adjunto encontrarán el programa de la asignatura "Control político y control social", recuerden que todas las sesiones se llevarán a cabo de forma presencial.

Por favor tener en cuenta esta información, si esta asignatura será cursada en el semestre próximo a iniciar.

Control político y control social	No. Clase	FECHA	HORA	SALÓN
ID: 022203		Jueves 20 de abril	8:00 am a 12:45 pm	Edificio 020-Salón 304
Créditos: 1		Viernes 21 de abril	8:00 am a 12:45 pm	Edificio 020-Salón 303
Yolanda Rodriguez	11727	Sábado 22 de abril	8:00 am a 6:00 pm	Edificio 003-Salón 301
yolanda.rodriguez@javeriana.edu.co		Jueves 18 de mayo	2:15 pm a 6:00 pm	Edificio 020-Salón 304
		Viernes 19 de mayo	2:15 pm a 6:00 pm	Edificio 002-Salón 208

Cordialmente,



[VIGILADA MINEDUCACIÓN |

Ruth Dalia Mendieta Cifuentes Aux. Administrativa de Posgrados

Calle 40 No. 6-23 Edif. Gabriel Giraldo S.J.(3), 8vo. Piso Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Bogotá, Colombia

Tel.: (57-601) 320 8320 Ext. 2497 Email: mendietacrdalia@javeriana.edu.co

www.javeriana.edu.co



Antes de imprimir este e-mail pience bion si es necesario hacerlo; el medio embiente es cosa de todos. Before printing, think about your responsibility with the Environment.



ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA BOGOTÁ

-I Semestre 2023 -

1. Información general del curso

Nombre del curso	Mod	elos de Gestión Públic	a Territorial.	- No. de clase: 11730			
Unidades	Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales						
académicas	Facultad de Estudios Ambientales y Rurales						
	Instituto de Salud Pública						
Programa	Especializad	Especialización en Gobierno del Territorio y Gestión Pública-BOGOTÁ					
	Jueves	2:00 pm- 6:00 pm	23/03/2023	Presencial			
	Viernes	2:00pm-6:00 pm	24/03/2023	Presencial			
	Jueves	8:00am -1:00 pm	18/05/2023	Presencial			
Horario	Viernes	8:00 am-1:00pm	19/05/2023	Presencial			
I Semestre de2023	Sábado	8:00 am-6:00pm	20/05/2023	Presencial			
				20 de abril foro casos prácticos			
		Virtual		1 de junio trabajo final			

2. Responsable del curso

Docente	J. Patricia Muñoz Eraso
	Doctora en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política.
	Líneas de investigación: análisis de políticas públicas, instrumentos, gestión
	pública, planeación y desarrollo territorial, pobreza y género.
Facultad	Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Departamento	Ciencia Política
Correo electrónico	janeth.munoz@javeriana.edu.co
Institucional:	

3. Presentación

Si, en sus inicios, los diferentes aspectos de la acción gubernamental se comprendían desde la administración pública tradicional bajo un enfoque estado-céntrico, su desarrollo posterior se ha concentrado hacia una gestión pública integral, que lleva a examinar al Estado en interacciones más horizontales, a diferentes escalas territoriales, con transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y con legitimidad en la provisión de los bienes y servicios que produce.

En esta perspectiva, la gestión pública territorial, implica la puesta en marcha de modelos, instrumentos y herramientas que contemplen las especificidades y particularidades territoriales, los actores, y las estrategias que permitan hacer más eficiente, eficaz y equitativa la acción pública para el desarrollo sostenible de los territorios.

En este contexto, la pregunta central del curso "Modelos de Gestión Pública Territorial" es:

¿Cómo se implementan los modelos, instrumentos y herramientas de la gestión pública en los territorios?





CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

Señores(as) COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ÇÁMARA DE REPRESENTANTES

Ref.: Excusa sesiones 16, 17 y 18 de mayo de 2023.

Respetados señores,

Los días 16, 17 y 18 de mayo de 2023 está previsto que tenga lugar las sesiones de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, por instrucciones de la representante Catherine Juvinao Clavijo, comunico que ella no podrá asistir a las citadas sesiones, pues se encuentra incapacitada.

Cordialmente.

UTL - H.R. Catherine Juvinao Clavijo

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION EN SALUD UNIVERSIDAD JAVERIANA ESCUELA MEDICINA JUAN N. CORPAS. SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO MEDICO GENERAL

Mayo 15 de 2023

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO Cc 222.698.997 Incapacidad

Se otorga incapacidad médica total por 7 días, a partir de la

fecha.(12,13,14,15,16,17,18)

Dx Bronquitis, J40 Se inicia majeo antibiótico y antinflamatorio



C.C. 51.945,368 BOGOTA. 3124095047 Bogotá D.C 18 de mayo de 2023

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN

Secretaria Comisión

Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Excusa Inasistencia sesión Comisión

Por instrucciones del Representante a la cámara Doctor Oscar Sánchez, remito para los fines pertinentes, excusa valida en los términos del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, para las sesiones de Comisión primera que hubiere lugar entre el 18 de mayo del 2023 y el 22 de mayo de 2023, según resolución MD 0277 del 8 de mayo de 2023.

De usted Cordialmente,

ROBERT RISCANEVO

UTL Representante Oscar Sánchez

